

ACTA N° 06

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2025-PROMPERU

SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO PARA EL PRESS TOUR ESPAÑA 1

Siendo las 15:00 horas del día 07 de mayo de 2025, se reunieron virtualmente los siguientes miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 de designación del comité de selección N° 044-2025-OAD, del 10 de abril de 2025:

- Claudia Patricia Bolaños Escalante, como presidente titular.
- Quezada Bamberger de Hakim, Martha Elisabeth, como primer miembro titular
- Collazos Salas José Carlos, como segundo miembro titular

I. AGENDA

- 1.1. Admisión de las ofertas presentadas.
- 1.2. Evaluación de ofertas presentadas.
- 1.3. Calificación de ofertas presentadas.
- 1.4. Otorgamiento de la Buena Pro

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1. Se dio inicio indicando los proveedores que se inscribieron en el presente procedimiento de selección, que fueron los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20452714125	MOROCHUCOS REP´S S.R.L.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20452714125	
2	Proveedor con RUC	20491223147	SUN GATE TOUR OPERADOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SUN GATE TOUR OPERADOR S.A.C.	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20491223147	
3	Proveedor con RUC	20525139795	SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20525139795	
4	Proveedor con RUC	20537198215	KMJK S.A.C	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20537198215	
5	Proveedor con RUC	20558226898	TRAVEL CLUB OPERADORA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO E.I.R.L.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20558226898	
6	Proveedor con RUC	20603253141	GUIMESA E.I.R.L.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20603253141	
7	Proveedor con RUC	20604137455	INVERSIONES CASFER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES CASFER E.I.R.L.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20604137455	
8	Proveedor con RUC	20609496275	MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20609496275	
9	Proveedor con RUC	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20610080163	

9 registros encontrados, mostrando 9 registros/c. de 1 a 9. Página 1 / 1

2.2. Seguidamente se evidenció que los participantes que registraron su oferta en el SEACE son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20491223147	SUN GATE TOUR OPERADOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SUN GATE TOUR OPERADOR S.A.C.	23/04/2025	21:22:17	20491223147	23/04/2025	21:22:40	Enviado	Valido		
2	20609496275	MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.	23/04/2025	23:38:29	20609496275	23/04/2025	23:39:44	Enviado	Valido		
3	20452714125	MOROCHUCOS REP´S S.R.L.	23/04/2025	23:50:22	20452714125	23/04/2025	23:50:46	Enviado	Valido		
4	20525139795	SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C.	23/04/2025	23:38:05	20525139795	23/04/2025	23:38:39	Enviado	Valido		

2.3. A continuación, se verificó que las ofertas cumplan con la presentación de la documentación obligatoria exigida en las Bases, para la **ADMISIÓN DE OFERTAS**, siendo el resultado el siguiente:

POSTORES	RESULTADO
SUN GATE TOUR OPERADOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SUN GATE TOUR OPERADOR S.A.C.	SE ADMITE
MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS	SE ADMITE

S.A.C.	
MOROCHUCOS REP´S S.R.L.	SE ADMITE
SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C.	SE ADMITE

2.4. Seguidamente, se procedió con la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, siendo el resultado el siguiente:

Valor estimado: S/ 68,855.00

Sistema de Contratación: Suma alzada

A continuación, se detalla el resumen de la evaluación y el orden de prelación:

POSTOR	PRECIO TOTAL OFERTADO (S/)	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SUN GATE TOUR OPERADOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SUN GATE TOUR OPERADOR S.A.C.	91 980.00	81.54	85.62	4°
MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.	75 000.00	100.00	105.00	1°
MOROCHUCOS REP´S S.R.L.	75 900.00	98.81	103.75	2°
SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C.	89 000.00	84.27	88.48	3°

Nota:

Cabe mencionar que todos los postores presentaron la Solicitud de Bonificación del Cinco por Ciento (5%) por tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa, es así que, se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE (<http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>) la condición de cada postor.

2.5. En consecuencia y de acuerdo a lo estipulado en las Bases integradas, los postores **MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.** y **MOROCHUCOS REP´S S.R.L.** acceden a la etapa de **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de conformidad con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo tanto, se realizó la calificación de oferta, siendo el resultado siguiente:

POSTOR	RESULTADO
MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.	CALIFICA
MOROCHUCOS REP´S S.R.L.	NO CALIFICA (*)

SUSTENTO – MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.

CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

- *Proveedor clasificado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) o la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR, como operador turístico según D.S N° 005- 2020- MINCETUR y sus modificatorias.*

De acuerdo a la documentación presentada en el folio 8, el postor **CUMPLE**.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- *El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 206,565.00 (Doscientos seis mil quinientos sesenta y cinco con 00/100 soles)., por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,213.75 (Diecisiete mil doscientos trece con 75/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.*

Se considerarán servicios similares a los siguientes: Servicio de operador turístico en el mercado receptivo (servicio de alojamiento, alimentación, guiado, servicio de traslados y transporte, seguros de viajero, servicio de elaboración de itinerario a solicitud del cliente y asistencia en aeropuerto).

De acuerdo a la documentación presentada desde el folio 9 al 15, el postor **CUMPLE**.

De la revisión y análisis realizado de la documentación presentada, el presente colegiado, concluye que el postor MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C., **CALIFICA**.

SUSTENTO – MOROCHUCOS REP´S S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

- Proveedor clasificado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) o la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR, como operador turístico según D.S N° 005- 2020- MINCETUR y sus modificatorias.

De acuerdo a lo consultado en <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/directoriodeserviciosturisticos/DirPrestadores/DirBusquedaPrincipal>, el postor **CUMPLE**.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 206,565.00 (Doscientos seis mil quinientos sesenta y cinco con 00/100 soles)., por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,213.75 (Diecisiete mil doscientos trece con 75/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
Se considerarán servicios similares a los siguientes: Servicio de operador turístico en el mercado receptivo (servicio de alojamiento, alimentación, guiado, servicio de traslados y transporte, seguros de viajero, servicio de elaboración de itinerario a solicitud del cliente y asistencia en aeropuerto).

De acuerdo a la documentación presentada desde el folio 18 a la 29, el postor **NO CUMPLE**

(*) Sobre el postor MOROCHUCOS REP´S S.R.L., se advirtió lo siguiente:

*Presenta solo estados de cuenta, mas no el comprobante de pago (experiencia 1,8 y 9) tal como se precisa en las bases: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo

Asimismo, no se evidencia la experiencia en el mercado receptivo (experiencia 4,5 y 6). Presenta documentación no legible.

De la revisión y análisis realizado de la documentación presentada, el presente colegiado, concluye que el postor MOROCHUCOS REP´S S.R.L., **DESCALIFICA**.

- 2.6. Seguidamente, el postor **SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C.** accede a la etapa de **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de conformidad con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo tanto, se realizó la calificación de oferta, siendo el resultado siguiente:

POSTOR	RESULTADO
MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.	CALIFICA
SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C	CALIFICA

SUSTENTO – SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C

CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

- *Proveedor clasificado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) o la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR, como operador turístico según D.S N° 005- 2020- MINCETUR y sus modificatorias.*

De acuerdo a lo consultado en <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/directoriodeserviciosturisticos/DirPrestadores/DirBusquedaPrincipal>, el postor **CUMPLE**.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- *El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 206,565.00 (Doscientos seis mil quinientos sesenta y cinco con 00/100 soles)., por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,213.75 (Diecisiete mil doscientos trece con 75/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerarán servicios similares a los siguientes: Servicio de operador turístico en el mercado receptivo (servicio de alojamiento, alimentación, guiado, servicio de traslados y transporte, seguros de viajero, servicio de elaboración de itinerario a solicitud del cliente y asistencia en aeropuerto).*

De acuerdo a la documentación presentada desde el folio 8 al 10, el postor **CUMPLE**.

De la revisión y análisis realizado de la documentación presentada, el presente colegiado, concluye que el postor **SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C., CALIFICA**.

- 2.7. Se verificó que **MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.** es el postor que ocupa el **1° lugar en orden de prelación y cumple con los requisitos y documentación solicitados en las bases integradas**, siendo que dicho postor presentó su oferta económica por S/. 75,000.00 (Setenta y cinco mil con 00/100 soles), monto que supera el valor estimado de la contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA		
	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO	DIFERENCIA
MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 75,000.00	S/ 68,855.00	S/ 6,145.00

- 2.8. A través de la carta N°001-2025-CS-AS-026-2025-PROMPERU, se le solicita al postor **MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.** la reducción de su oferta económica, quien a través de ventanilla virtual de PROMPERU presenta carta donde precisa que no es posible reducir su oferta.
- 2.9. Mediante INFORME N° 001-2025-PROMPERU/CS-AS-026-2025-PROMPERU, se le solicita al área usuaria la Solicitud de ampliación de certificado de crédito presupuestario para la aprobación de la validez de la oferta económica que supera el valor estimado, el área usuaria envía MEMORANDO-000453-2025-DT-STR y emite la SBS25002778 en el sistema del ERP, aprobado por la Oficina de Presupuesto por el monto de S/ 6,145.00 (Seis Mil ciento cuarenta y cinco con 00/100 soles).

- 2.10. Mediante INFORME N° 002-2025-PROMPERU/CS-AS-26-2025-PROMPERU, se informa a la Unidad de Logística que la oferta del postor en cuestión, MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C., que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, ha ofertado un precio superior al valor estimado, la Unidad de Logística a través del INFORME N° 0422-2025-PROMPERU/GG-OAD-ULOG, da respuesta a lo solicitado emitiendo opinión favorable sobre el precio ofertado del postor MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.
- 2.11. Con MEMORANDO N° 002-2025-PROMPERU/CS-AS-26-2025-PROMPERU, se solicita al área usuaria indicar, la necesidad de que el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA-026-2025-PROMPERU - SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO PARA EL PRESS TOUR ESPAÑA 1” culmine con el acto de la Buena Pro en su primera convocatoria; con MEMORANDO-000478-2025-PROMPERU/DT-STR el área usuaria da respuesta indicando la necesidad de continuar y culminar con la contratación.
- 2.12. A través del INFORME N° 003-2025-PROMPERU/CS-AS-26-2025-PROMPERU, se solicita a la Oficina de Administración la aprobación de la validez de la oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección.
- 2.13. Con Memorando N°536-2025-PROMPERU/GG-OAD, la Oficina de Administración aprueba la validez de la oferta económica del postor MUNDO TURÍSTICO Y SERVICIOS S.A.C.

III. ACUERDOS

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 6.1. Aprobar los cuadros de **“Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, y Calificación de Ofertas”**; los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente Acta.
- 6.2. Aprobar el cuadro de “Otorgamiento de la Buena Pro”; los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente Acta.
- 6.3. Otorgar la Buena Pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2025-PROMPERU al postor MUNDO TURÍSTICO Y SERVICIOS S.A.C.
- 6.4. Publicar el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando el cuadro de Otorgamiento de Buena Pro.
- 6.5. Proceder a remitir el expediente del procedimiento de selección a la Unidad de Logística, una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

No habiendo otros temas a tratar, se procedió a dar por concluida las coordinaciones, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS ESCALANTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

QUEZADA BAMBERGER DE HAKIM, MARTHA
ELISABETH
PRIMER MIEMBRO TITULAR

COLLAZOS SALAS JOSÉ CARLOS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2025-PROMPERU

SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO PARA EL PRESS TOUR ESPAÑA 1

"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"

L I T E R A L	DESCRIPCION	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		SUN GATE TOUR OPERADOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SUN GATE TOUR OPERADOR S.A.C	SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C	MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C	MOROCHUCOS REP'S S.R.L
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
		SE ADMITE	SE ADMITE	SE ADMITE	SE ADMITE

* Revisar acta

San Isidro, 24 de abril de 2025
Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26- 2025-PROMPERU

SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO PARA EL PRESS TOUR ESPAÑA 1

EVALUACION DE OFERTAS

"EVALUACION DE PRECIOS"

Puntaje máximo: 100 Puntos

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	POSTORES		POSTORES		POSTORES		POSTORES		
			SUN GATE TOUR OPERADOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- SUN GATE TOUR OPERADOR S.A.C		SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C		MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C		MOROCHUCOS REP'S S.R.L		
			PROPUESTA	PUNTAJ E	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJ E	PROPUESTA	PUNTAJ E	
A)	PRECIO										
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	VALOR ESTIMADO	100 PUNTOS	Precio Total (Incl. IGV) S/.	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV) S/.	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV) S/.	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV) S/.	Puntaje Obtenido
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	68,855.00	100 puntos	31,380.00	81.54	83,000.00	84.27	75,000.00	100.00	75,300.00	98.81
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 05)										
	Sub Total				91.54		94.27		100.00		98.81
	Bonificación domicilio (10%)			No		No		No		No	
	Bonificación MYPE (5%)			Si	4.08	Si	4.21	Si	5.00	Si	4.94
	TOTAL				85.62		88.48		105.00		103.75
	ORDEN DE PRELACIÓN				4°		3°		1°		2°

San Isidro, 24 de abril de 2025
Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2025-PROMPERU

SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO PARA EL PRESS TOUR ESPAÑA

1

RESUMEN DE ADMISIÓN / EVALUACION / CALIFICACION DE OFERTAS

"OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO"

POSTOR	Evaluación de Ofertas	Orden de Prelación	Calificación de Ofertas
MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C	105.00	1	CALIFICA
SONCOLLAY TOUR PERU S.A.C	88.48	2	CALIFICA
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:	<i>MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C</i>		

San Isidro, 07 de mayo de 2025

Comité de Selección